

Código Expediente: HBA-122

Código RMN: HBA-122

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	NIQUEL

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	27-10-2010	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato HBA-122, la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA: Área del Contrato. El área objeto del presente Contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas.....; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del Otrosí No. 1 de Fecha 27 de Octubre de 2010.
19-11-2013	14-08-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. HBA-122 por un periodo de seis (6) meses contados del 8 de Febrero de 2013 hasta el 07 de Agosto de 2013; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-701 de Fecha 18 de Julio de 2013.

Código Expediente: B7006005

Código RMN: B7006005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ITUANGO	MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	25-07-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar que se ha dado una suspensión de hecho de las actividades de exploración desde el 14 de Octubre de 2010, dentro del Contrato de Concesión No. 7006. ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Sociedad CERRO MATOSO S.A., la SUSPENSIÓN TEMPORAL de las labores de exploración y las obligaciones, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7006, excepto la constitución de la póliza minero ambiental, en los términos del artículo 52 de

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	16-02-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	la Ley 685 de 2001, hasta el 14 de Octubre de 2011; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 020286 de Fecha 08 de Julio de 2011.  ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión de obligaciones A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2012 dentro del Contrato de Concesión Minera 7006, cuyo titular es CERRO MATOSO S.A., identificada con NIT. 8600699786; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 010815 de Fecha 31 de Enero de 2012.
19-11-2013	18-10-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión de obligaciones A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2012 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2013, salvo lo relativo a la constitución de la póliza minero ambiental, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7006; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 096226 de Fecha 25 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-16171

Código RMN: OGP-16171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	GAMARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-16171, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificado con el NIT. 9003306672 por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003708 de Fecha 10 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-16241

Código RMN: OGP-16241

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	RIO DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-16241, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT. 9003306672, por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 03707 de Fecha 10 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-16101

Código RMN: OGP-16101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	AGUACHICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-16101, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT. 9003306672, por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003711 de Fecha 10 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-15581

Código RMN: OGP-15581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	GAMARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-15581, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT. 9003306672, por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003710 de Fecha 10 de Septiembre de 2013.